

**ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 33-2024-CSUNASAM  
Primera Convocatoria**

**ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ESPECIALIZADOS CON FINES ACADÉMICOS, SOFTWARE PARA EXTRACCIÓN DE DATOS (ATLAS.TI) PARA LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, SISTEMAS Y ESTADÍSTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH.**

En Huaraz, a los 20 días de noviembre de 2024, siendo las 11:00 horas, en atención al cronograma publicado en el portal del SEACE-OSCE, bases integradas y Pliego Absolutorio de consultas y observaciones, los miembros del Comité de Selección se reunieron en cumplimiento al Formato N° 04-75-2024-CSUNASAM de fecha 24-09-2024, para llevar a cabo la Adjudicación Simplificada N° 33-2024-CSUNASAM Primera Convocatoria, para la "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ESPECIALIZADOS CON FINES ACADÉMICOS, SOFTWARE PARA EXTRACCIÓN DE DATOS (ATLAS.TI) PARA LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, SISTEMAS Y ESTADÍSTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH", con el fin de admitir, evaluar, calificar y otorgar la buena pro de las ofertas registradas.

Por lo que, los miembros del comité de selección luego de la instalación, con el quorum necesario que exige la normativa de contrataciones, proceden a evaluar las ofertas registradas en el sistema electrónico de contrataciones del estado.

Nombre	Miembros	Dependencia
ING. FRANCISCO JESUS CARRANZA VEGA	Presidente Titular	Representante del área usuaria
TEC. IVAN GUIDO AGUEDO LOPEZ	1º Miembro Titular	Representante del área beneficiaria
CPC. SILVIA MERCEDES MOROTE CASTRO	2º Miembro Titular	Órgano Encargado de las Contrataciones

El presidente del comité de selección informa que, según el cronograma publicado en el portal del SEACE - OSCE, y verificado el registro electrónico en el presente procedimiento se cuenta con los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	DATA CLOUD TECHNOLOGY S.A.C.	07/11/2024	Válido	07/11/2024	20492504018
2	Proveedor con RUC	FALCON SYSTEMS S.A.C.	12/11/2024	Válido	12/11/2024	20492979041
3	Proveedor con RUC	CORPORACION LATINOAMERICANA DE SERVICIOS TECNOLOGICOS S.A.C.	06/11/2024	Válido	06/11/2024	20508161418
4	Proveedor con RUC	INTROSOFT TI S.A.C.	06/11/2024	Válido	06/11/2024	20510064888
5	Proveedor con RUC	XPRESS TECHNOLOGY SERVICES S.A.C. - XTS S.A.C.	06/11/2024	Válido	06/11/2024	20524179025
6	Proveedor con RUC	TRAINING AND CONSULTING MANAGEMENT S.A.C. - TRACOM S.A.C.	06/11/2024	Válido	06/11/2024	20524881846
7	Proveedor con RUC	SOFTMARK PRO S.A.C.	11/11/2024	Válido	11/11/2024	20550315689
8	Proveedor con RUC	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	11/11/2024	Válido	11/11/2024	20607396516

**PARTICIPANTES QUE INGRESARON SUS OFERTAS**

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha registro	de Hora registro	de Fecha presentación	de Hora presentación	de
1	20510064888	INTROSOFT TI S.A.C.	14/11/2024	19:48:06	14/11/2024	19:48:38	
2	20492504018	DATA CLOUD TECHNOLOGY S.A.C.	14/11/2024	19:57:44	14/11/2024	19:57:57	
3	20550315689	SOFTMARK PRO S.A.C.	14/11/2024	15:15:55	14/11/2024	15:17:26	

**Documentos para la admisión de las ofertas**  
**(Capítulo II, numeral 2.2.1.1. de las bases)**

El comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases integradas del procedimiento.

Documentos Mínimos Obligatorios	POSTORES		
	INTROSOFT TI S.A.C.	DATA CLOUD TECHNOLOGY S.A.C.	SOFTMARK PRO S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

**Resultado de Admisión**

N°	Participante	Condición	Observación
01	INTROSOFT TI S.A.C.	Admitido	-----
02	DATA CLOUD TECHNOLOGY S.A.C.	Admitido	-----
03	SOFTMARK PRO S.A.C.	Admitido	-----

## Determinación del Orden de Prelación

Adjudicación Simplificada N° 33-2024-CSUNASAM Primera Convocatoria

**ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ESPECIALIZADOS CON FINES ACADÉMICOS, SOFTWARE PARA EXTRACCIÓN DE DATOS (ATLAS.TI) PARA LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, SISTEMAS Y ESTADÍSTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH**

N°	EMPRESA POSTORA	ADMISION	Oferta Economica	A - Puntaje Económico	PLAZO	Total	Bonificación del cinco por ciento (5%)	Total
				$E = [ O_m \times PMP ] / O_i$		Máximo 100 Puntos		
1	INTROSOFT TI S.A.C.	Admitido	70,870.80	75.97	0.00	75.97	3.80	79.77
2	DATA CLOUD TECHNOLOGY S.A.C.	Admitido	68,200.00	78.95	0.00	78.95	3.95	82.90
3	SOFTMARK PRO S.A.C.	Admitido	59,826.00	90.00	0.00	90.00	4.50	94.50

### Calificación de Ofertas

El comité de selección, procede a calificar las ofertas conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento, de aquellos postores que ocuparon los primeros lugares según orden de prelación.

REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTORES	
	SOFTMARK PRO S.A.C.	DATA CLOUD TECHNOLOGY S.A.C.
<p><b>Habilitación</b>                      Ficha Ruc con actividad económica: relacionados al objeto de la convocatoria y/o actividades de tecnología de la información y de servicios informáticos y/o ventas de soluciones o licencias de software y relacionados.                      RNP EN EL RUBRO DE BIENES</p>	Cumple	Cumple
<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a <b>S/ 80,000.00 OCHENTA MIL CON 00/100 SOLES</b>, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de <b>S/ 20,000.00, VEINTE MIL CON 00/100 SOLES</b>, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: venta de bienes de acuerdo al objeto de la convocatoria, de soluciones o licencia de software y relacionados.</p>	Cumple	Cumple

## OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

El comité de selección, en atención al Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, otorga la BUENA PRO de la Adjudicación Simplificada N° 33-2024-CSUNASAM – Primera Convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ESPECIALIZADOS CON FINES ACADÉMICOS, SOFTWARE PARA EXTRACCIÓN DE DATOS (ATLAS.TI) PARA LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, SISTEMAS Y ESTADÍSTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH", a la empresa SOFTMARK PRO S.A.C., por el monto ascendente a S/ CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS CON 00/100 Soles (59,826.00).

### CIERRE DE REUNIÓN

Siendo las 12:30 horas del día 20 del mes de noviembre de 2024, no existiendo observación alguna, se procede con el registro de firmas en señal de conformidad.



-----  
ING. FRANCISCO JESUS CARRANZA VEGA  
Presidente Titular del Comité de Selección



-----  
TEC. IVAN GUIDO AGUEDO LOPEZ  
1º Miembro Titular del Comité



-----  
CPC. SILVIA MERCEDES MOROTE CASTRO  
2º Miembro Titular del Comité